UOC Nº 1974/2017

Asunción, 26 de septiembre de 2017

ABG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada sobre el **EXP. Nº 328.614 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 54/2017 "ADQUISICIÓN DE SWITCH DE ACCESO PARA USUARIOS" ID N° 329.346**; a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

1. La observación realizada por la Dirección de Tecnología.

a) La recomendación de enviar tres marcas que cumplan las Especificaciones Técnicas, es a modo de verificar que las mismas no se encuentren direccionadas hacia una sola marca y de esa forma evitar posibles protestas.

<u>Respuesta</u>: Se solicita que nos remitan a que marca consideran que está dirigida motivo por el cual requieren enviar tres marcas que cumplan con las Especificaciones Técnicas, el pedido se realiza a fin de enviar la solicitud a nuestra Dirección de Tecnología y se pueda realizar el descargo correspondiente, considerando que las mismas fueron establecidas como estándar y por la naturaleza de su pedido dar a entender que la misma se encuentra direccionada.

Atentamente;

Oscar E. Saguabra P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – SS

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py